



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), 26 enero de 2023

Proceso:	Divisorio
Demandante:	Luis Emilio Valencia Díaz
Demandados:	Hernán Patiño y otros
Radicado:	630013103002-2011-00137-00
Asunto:	Cúmplase

Se tiene como apoderado judicial del demandado German Vásquez Gómez, al abogado Juan David Rojas Morales, conforme a poderes que militan en los docs. 35 y 36 del expediente digital.

A través del Centro de Servicios Judiciales, compártase el enlace del expediente digital al correo electrónico, rojasmoralesabogado@gmail.com , dejando constancia de ello en el legajo.

En Firme esta providencia, así como la que antecede, vuelvan las diligencias al despacho para resolver de fondo el memorial del mes noviembre que milita en el documento No. 34 del repositorio digital

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95e257e0d845a251e06d0bc76ddf06fb644997d0d6fa87ba9aa7d10f34be096b**

Documento generado en 26/01/2023 08:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>